

STOETZER, O. Carlos. *The Organization of American States*. 2nd ed. Westport, Connecticut: Praeger, 1993. xx, 443 p., appendices, bibliography, index.

Esta nueva edición retoma, amplía considerablemente y pone al día todos los puntos contemplados en la primera versión de la obra en lengua inglesa (1965). El profesor O. Carlos Stoetzer, argentino de nacimiento, doctorado en jurisprudencia por la Universidad de Friburgo (Baden), largos años funcionario de la Unión Panamericana, en Washington, y ahora catedrático emérito de la Fordham University de Nueva York, presenta aquí un extenso, documentado y fresco panorama de la Organización de los Estados Americanos y su desarrollo a lo largo del último medio siglo. Desde una perspectiva histórica, la OEA representa por cierto la versión más acabada del “sistema interamericano”, como organismo orientado a la cooperación política, económica, social y cultural de todos los países del continente americano, antiguas colonias de España, Portugal, Francia, Inglaterra y Holanda.

La primera parte del libro (caps. 1 y 2) se ocupa de los antecedentes históricos de la OEA, desde los principios de integración latinoamericana formulados por Simón Bolívar y los ensayos tendentes a su implementación durante el siglo XIX. Después se asentaría el movimiento panamericano, que encuentra su punto de arranque en la resolución adoptada en 1890, en la I Conferencia Internacional Americana, para establecer la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, con sede en Washington, encargada de recolectar datos económicos e información legal sobre producción, comercio y aduanas. Por fin en 1948, en el marco de la IX Conferencia Internacional Americana, sostenida en Bogotá, se tomó el acuerdo de crear la Organización de los Estados Americanos, institución que mantuvo sus oficinas principales en la capital de Estados Unidos y recogió las experiencias de varias décadas de cooperación multilateral entre las repúblicas de este hemisferio.

Stoetzer insiste más de una vez en el carácter no original de la OEA: la institución nacida en 1948, bajo los auspicios del tratado de asistencia recíproca de Río de Janeiro y del pacto de Bogotá sobre solución pacífica de controversias, no aportó nuevos principios ni nuevos objetivos al “sistema interamericano”. La OEA se limitó a codificar, concentrar y modernizar las relaciones multilaterales ya existentes. Guiada por el influjo modélico de la Organización de las Naciones Unidas, se fijó como propósitos fundamentales establecer un orden de paz y justicia, promover la solidaridad entre los Estados miembros y defender su soberanía, integridad territorial e independen-

cia. Dentro de este contexto, los caps. 3-6 del libro —que reproducen básicamente el contenido de la edición príncipe— estudian los más importantes organismos, las actividades y estructura de la Secretaría General y el funcionamiento de las conferencias, comisiones y agencias especializadas de la OEA durante su etapa primigenia, que abarca de 1948 a 1967.

La relación desigual de Estados Unidos, el poderoso vecino del norte, con los países latinoamericanos y el incremento de los problemas económico-sociales en la mayor parte del hemisferio desembocaron en una crisis institucional de la OEA durante los años sesenta. Para resolver este problema se introdujeron una serie de enmiendas en la carta fundacional de la organización, primero mediante el protocolo de Buenos Aires (1967) y luego mediante el complementario protocolo de Cartagena (1985); así cambió la estructura de la institución y se ajustaron sus patrones de cooperación política, económica, social y cultural. Al margen de estas modificaciones, quizá resultó más importante el cambio establecido con la incorporación de las nuevas repúblicas de habla inglesa y holandesa de la cuenca del Caribe, que han hecho sentir su voz en el organismo desde 1967 (año de la entrada de Barbados y Trinidad).

Lleva acierto Stoetzer en definir la incursión de los nuevos países caribeños como una auténtica revolución dentro del “sistema interamericano”, ya que se trata de naciones con distinto trasfondo cultural y racial y con lazos político-económicos habitualmente externos al continente americano (p. 208). En el último cuarto de siglo, la incorporación de catorce nuevos Estados miembros ha variado el carácter original de la OEA, que era una asociación regional destinada a vincular las repúblicas latinoamericanas —antiguas colonias de España, Portugal y Francia— con el gran “coloso” del norte. El problema queda bien representado a través de la nacionalidad de los funcionarios que han sido elegidos para desempeñar los más altos cargos de la institución: mientras los seis secretarios generales han provenido de naciones del bloque tradicional de América latina (Colombia, Chile, Uruguay, Ecuador, Argentina y Brasil), desde 1968 se ha impuesto la norma de confiar la plaza de secretario general adjunto a representantes de Centroamérica y el Caribe.

Los caps. 7-12 de la obra analizan los esfuerzos realizados en el movimiento panamericano a favor del progreso económico y la justicia social, en el marco ideal de la democracia representativa y el respeto a los derechos humanos. Estas actividades han sido dificultadas en las últimas décadas por la débil posición de América latina dentro del contexto político mundial,

donde se ha afianzado su ubicación periférica, en el grupo de los países “en vías de desarrollo”. A fin de remediar este problema, buscando alternativas de solución a la OEA, las repúblicas del continente han establecido diversos organismos subregionales, de alcance geográfico más limitado; en sus áreas de labor descentralizada (fuera del control omnipotente de Washington) los nuevos organismos han alcanzado, sin embargo, un éxito apenas mediocre.

El valioso y extenso material de los apéndices —buen complemento al estudio de Stoetzer— presenta los documentos fundamentales de la institución: carta orgánica de la OEA (con sus enmiendas de 1967 y 1985), tratado de Río de Janeiro y pacto de Bogotá, así como organigramas, relación de los Estados miembros y observadores y una lista de los secretarios generales. También se presentan resúmenes de las materias debatidas en las conferencias panamericanas sostenidas desde el siglo XIX, en las reuniones de consulta de los ministros de Asuntos Exteriores y en las sesiones de la Comisión Interamericana de Paz.

Según se advierte en las hojas de balance (cap. 13), el fracaso de los nuevos organismos subregionales en América latina demuestra que no existe sustitución viable para la OEA, entidad que pese a sus carencias y debilidades sigue constituyendo el foro más apropiado para la discusión de los problemas del hemisferio. Imbuido de optimismo, pero también de cierta ingenuidad e indefinición política, el autor observa en la reciente entrada de Canadá y los países caribeños de habla inglesa y holandesa un testimonio de la renovada importancia y vitalidad del organismo. Y remata con unas frases de lirismo contundente: “...the future of the OAS looks bright and imposing, with its membership of thirty-five countries. Clearly, its role in inter-American affairs will increase in proportion to the growing importance of Latin American and the Caribbean...” (p. 302). El destino se encargará de dar respuesta definitiva al mensaje de esta maciza e informativa obra, que representa una contribución de primera línea para entender el “sistema interamericano” y la historia política de nuestro continente en el siglo XX.

*Teodoro Hampe Martínez*